



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.

COCODI-ISM-2023-3OR.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas del día treinta de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del Instituto Sonorense de las Mujeres en Periferico Norte 328 Col. Balderrama, Hermosillo Sonora, con la presencia de la Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, encargada de despacho del Instituto Sonorense de las Mujeres y presidenta del COCODI; C.P. Angélica Corral Salgueiro, titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutiva; MC. Xóchitl Vega Amaya, coordinadora de Control Interno y directora de Evaluación y Seguimiento Técnico, Lcda. Beatriz Armida Juárez Munguía, en representación del C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, director de Administración y Finanzas y vocal A, Lcda. María Fernanda Negrete Morales, directora de Derechos, MC. Zelma Guadalupe Álvarez Gocobachi, directora de Comunicación e Imagen, Lcda. Clarissa Covarrubias González, Enlace de Control Interno, Invitados todos del Instituto Sonorense de las Mujeres y la Lcda. Myriam Taddei Shimada, representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo, de la Secretaría de la Contraloría General, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en el "Titulo Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su Manual Administrativo, se procede a llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

PRIMERO y SEGUNDO PUNTO. -LISTA DE ASISTENCIA y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL. Por parte de la C.P. Angélica Corral Salgueiro en su carácter de Vocal Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia, informando a la Mtra. Loustaunau Bautista, que, se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional. Misma que da por iniciada, dando la bienvenida a los presentes.

TERCER PUNTO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra la MC. Xóchitl Vega, procediendo a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité, así como solicitando la omisión de la lectura del Acta de la sesión anterior y la aprobación de la misma. Quedando aprobada por Unanimitad.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten checkmark in blue ink.



CUARTO PUNTO. - DESAHOGO DE TEMAS.

4.1 Seguimiento de Acuerdos. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, presentó el estatus de los compromisos de la sesión anterior realizada el mes de julio de 2023, con los siguientes resultados:

No. acuerdo	Acuerdo	Responsable cumplimiento	Fecha cumplimiento
05/ISM-2022/3ORD	Estar atentos a situaciones de riesgo, y una vez identificado informar a quien compete, así como garantizar que la Coordinación Ejecutiva esté enterada.	Personal del Instituto Sonorense de las mujeres	Permanente
03/ISM-2022/4ORD	Incorporar en la agenda en 2023, reunión de trabajo para la toma de decisiones de actividades pendientes (como la baja de plantilla vehicular obsoleta)	OIC CP Angelica Corral Salgueiro	Se continuará toda vez que todavía estan en proceso de solventación las observaciones relacionadas con inventarios y parque vehicular. Se solventaron las 4 observaciones de la Auditoría Integral 2021, relativos a bienes.

4.2 Corte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 y en su caso aprobación de nuevos riesgos, reporte de avance trimestral del programa de trabajo de control interno 2023. Se anexa

Hace uso de la voz la MC. Vega Amaya, quien expone cada uno de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno al III Trimestre de 2023, mismo que con fecha 24 de octubre de 2023 fue recibido en el Órgano Interno de Control según oficio ISM/DEST-053/2023, entregando la evaluación del mismo, el día 25 de octubre del presente según oficio OIC-ISM-0120/2023. Mismo que se anexa.

Toma la palabra la C.P. Angélica Corral, informando que según su evaluación realizada al III trimestre hay puntos de interés que no presentaron avances, no hubo el seguimiento por parte de algunas Unidades Administrativas respecto a informar y entregar evidencia a la Dirección de Evaluación y Seguimiento Técnico sobre los avances al tercer trimestre.

Se analizo por parte de los integrantes la situación del Buzón Morado de Atención, determinando que este no se ha podido implementar por falta de recursos, por lo que a las quejas y denuncias se les dará seguimiento a través de Buzón de quejas y denuncias de la Secretaría de la Contraloría y se promoverá la difusión de la Plataforma Denunciapp.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten checkmark and initials]

Acuerdo 01-ISM/2023/3OR. - Eliminación de la acción de mejora: *A través del Buzón Morado del ISM* cuyo compromiso era dar seguimiento a quejas y denuncias por parte de las usuarias por parte de la Dirección de Atención Ciudadana.

Acuerdo 02-ISM/2023/3OR. - Realizar una ficha técnica del inconveniente sucedido en las áreas de recepción del ISM, el viernes 27 de octubre del presente; e implementar un plan interno de acción a seguir para estos casos que son de alto riesgo tanto para el personal, como para las usuarias de los servicios del ISM.

Elaboración de solicitud oficial para la protección de usuarias y personal ISM, a las áreas de seguridad pública del gobierno, de los ámbitos estatales y municipales.

Justificación:

Por ser una acción relevante que requiere gestionar recursos financieros adicionales, así como requisitos especiales por ser temas en atención a la ciudadanía.

Actualización del Programa de Trabajo de Control Interno.

Se expone por parte de la MC. Xóchitl Vega, el avance al III trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno. Se anexa

4.3 Información referente a la autoevaluación del Control Interno correspondiente al ejercicio 2023.

Toma la palabra la Mtra. Vega, quien informa que personal del ISM se ha estado capacitando con la finalidad de entender y responder de manera eficiente la autoevaluación de anual de control interno. Y que se requiere la reestructuración del Programa de Trabajo de Control interno en relación a las recomendaciones hechas por personal de la Dirección General de Desarrollo Administrativo por lo que se emite el siguiente acuerdo:


Acuerdo 03-ISM/2023/3OR. - Reestructurar las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, del ISM, en atención a recomendaciones realizadas en capacitaciones con personal de la Contraloría; y presentar el avance del IV trimestre 2023, en el Programa de Trabajo ya modificado, para los efectos de la evaluación anual 2023 del cumplimiento de este.

4.4 Aspectos de mejora y prevención de los 4 rubros que integran el control interno, tomando en cuenta la situación actual (Control Interno, Cuenta Pública y Administración y Fiscalización, Auditoría, Transparencia e Integridad.

1.- Se realizó el acto de fallo de la invitación a cuando menos 3 personas para la contratación de los servicios para el programa de capacitación relacionados con el Fortalecimiento de las acciones de Igualdad y Bienestar de las Mujeres en Sonora PROABIM 2023, mediante el cual se adjudicaron consultorías para la ejecución de 8 metas.

2.- Se realizó el acto de notificación del Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas, relacionada con las 2 acciones de coadyuvancia contratando para la primera acción a la Empresa: Consultoría Compromiso, Solidaridad y Ayuda Social Incluye, A.C. y la otra acción se adjudicó a la empresa: Asociación Nacional para el Impulso a la Igualdad Sustantiva y la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, A.C. Paxqualitas.



3.- Se realizó el acto de notificación del fallo de la Invitación a cuando menos tres personas, relativa a la contratación de los servicios del Proyecto: Fortaleciendo acciones para la prevención del embarazo adolescente y la construcción de paz por la igualdad y el Bienestar de las Mujeres en Sonora FOBAM, 2023. Se contrataron 5 consultorías para igual número de metas.

4.- Personal profesional seleccionado con base en las convocatorias emitidas por el ISM, para la selección y contratación de los servicios profesionales para los programas federales:

- PROABIM: Se contrataron 46 prestadores de servicios profesionales que se encuentran laborando en los diferentes municipios del Estado, y en las oficinas centrales del ISM.
- PAIMEF: Se contrataron 49 prestadores de servicios profesionales que se encuentran laborando en los diferentes municipios del Estado, y en las oficinas centrales del ISM.
- FOBAM: Se contrataron a 2 profesionistas para la coordinación del fondo y otro profesionista para el seguimiento.

5.- De la solicitud de ampliación de recursos para el gasto operativo del ISM, realizado a la Subsecretaría de Egresos, ya quedaron radicados los \$ 900,000.00 en 2 exhibiciones: el primer depósito fue el 9 de mayo por \$450,000.00 y el segundo se depositó el 31 de julio de 2023.

6.- Se realizó la reducción a nuestro presupuesto, por la cantidad de \$10,000.00 que corresponden al Sistema Estatal de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

7.- Se realizó el anteproyecto de presupuesto basado en resultados ISM 2024, que asciende a la cantidad de \$4,745,108.65 para el gasto operativo del Instituto, incluye capítulos 2000 y 3000, materiales y suministros y servicios generales respectivamente.

8.- Se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISM de fecha 17 de agosto de 2023.

9.- Se realizó la gestión y la Justificación y en espera de autorización del contrato de comodato de la Casa de la Nueva Alianza Francesa, para ubicar las instalaciones del ISM. En virtud de que el contrato de comodato que se tiene firmado con la Comisión de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado relacionado con el inmueble de la CNOP fue cancelado por instrucciones superiores.

10.- Hubo dos transferencias de plazas de Base por parte de la Subsecretaría de Recursos Humanos a nombre de Aracely Saavedra Palacios de fecha 16 de julio de 2023 y de Paloma Rafaela Rodríguez Hernández de fecha 01 de septiembre de 2023.

Toma la palabra la C.P. Angelica Corral, quien manifiesta la importancia de trabajar en los Manuales de Organización y Procedimientos del ISM, toda vez que estos se volvieron obsoletos derivados de los cambios en la nueva administración y toda vez que son la base para que cada área se responsabilice de las acciones que les corresponden.

Acuerdo 04-ISM/2023/3OR.-Nombrar un enlace por Unidad Administrativa, para llevar a cabo la elaboración de los anteproyectos de documentos de los manuales de organización y procedimientos, por Unidad Administrativa del ISM, previa capacitación en la materia; en cumplimiento a la acción de mejora: En mesas de trabajo periódicas de control interno se actualizarán los manuales y se hará difusión al personal de sus responsabilidades y funciones. Así como también solicitar la capacitación requerida a la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General.

Auditoría y Fiscalización

Se anexa informe del OIC relativo a observaciones y expedientes de investigación al III trimestre 2023. Solicitando por parte del órgano Interno de Control el seguimiento correspondiente a las recomendaciones de la plataforma SIGAS de ISAF. Con la finalidad de verificar si todavía se encuentran vigentes derivado del tiempo transcurrido.

RESUMEN DE ACUERDOS:

Acuerdo 01-ISM/2023/3OR. - Eliminación de la acción de mejora: *A través del Buzón Morado del ISM* cuyo compromiso era dar seguimiento a quejas y denuncias por parte de las usuarias por parte de la Dirección de Atención Ciudadana.

Justificación:

Por ser una acción relevante que requiere gestionar recursos financieros adicionales, as como requisitos especiales por ser temas en atención a la ciudadanía.

Se aprueba la cancelación de las actividades para instalar dicho Buzón, con el compromiso de reforzar la difusión del buzón de transparencia en las páginas web del ISM y que se quede como medio para captar las quejas y/o sugerencias, instalado en las áreas de atención. Asimismo, de difundir la plataforma DENUNCIAPP, del Sistema Integral de Quejas, Denuncias y Reconocimientos a la Gestión Pública, instrumentado por la Secretaría de la Contraloría General.

Acuerdo 02-ISM/2023/3OR. - Realizar una ficha técnica del inconveniente sucedido en las áreas de recepción del ISM, el viernes 27 de octubre del presente; e implementar un plan interno de acción a seguir para estos casos que son de alto riesgo tanto para el personal, como para las usuarias de los servicios del ISM.

Elaboración de solicitud oficial para la protección de usuarias y personal ISM, a las áreas de seguridad pública del gobierno, de los ámbitos estatales y municipales.

Acuerdo 03-ISM/2023/3OR. - Reestructurar las acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, del ISM, en atención a recomendaciones realizadas en capacitaciones con personal de la Contraloría; y presentar el avance del IV trimestre 2023, en el Programa de Trabajo ya modificado, para los efectos de la evaluación anual 2023 del cumplimiento de este.

Acuerdo 04-ISM/2023/3OR.-Nombrar un enlace por Unidad Administrativa, para llevar a cabo la elaboración de los anteproyectos de documentos de los manuales de organización y procedimientos, por Unidad Administrativa del ISM, previa capacitación en la materia; en cumplimiento a la acción de



mejora: En mesas de trabajo periódicas de control interno se actualizarán los manuales y se hará difusión al personal de sus responsabilidades y funciones.

Así como también solicitar la capacitación requerida a la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Contraloría General.

PUNTO SIETE. - Asuntos Generales

No se presentaron asuntos generales

PUNTO OCHO. - Clausura

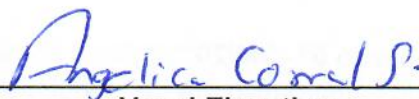
La MC. Xóchitl Vega Amaya, cede el uso de la voz a la presidenta y encargada de despacho del ISM titular del ISM, Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, para que dé por concluida la sesión, quien agradece a los presentes su asistencia dando por clausurada misma.

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS



Presidente

Mtra. María A. Margot Loustaunau Bautista



Vocal Ejecutivo

C.P. Angélica Corral Salgueiro.



Coordinadora de Control Interno
MC. Xóchitl Vega Amaya

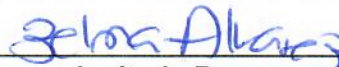


Vocal A

Lcda. Beatriz A. Juárez Munguía

Vocal B

Lcda. María Fernanda Negrete Morales



Invitada Permanente

Lcda. Zelma Guadalupe Álvarez Gocobachi



Enlace de Control Interno
Lcda. Clarissa Covarrubias Gonzalez

Representante de la SCG
C.P. Myriam Taddei Shimade